



### CONVOCATORIA 004 DE 2019 – INSCRIPCIÓN LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO 2019-II

#### OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de investigación en la institución a través de la articulación de la docencia - investigación, mediante la implementación de las Líneas de Profundización como modalidad de trabajo de grado.

#### JUSTIFICACIÓN:

El Consejo Académico de la institución en sesión realizada el pasado 16 de agosto, determinó ofrecer a los estudiantes del programa Profesional en Agroindustria la Línea de Profundización como modalidad de trabajo de grado. Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos estudiantes habían realizado su proceso de inscripción en la convocatoria 001 de 2019 y dada su estructura curricular, no habían podido desarrollar la mencionada modalidad de trabajo de grado.

#### DIRIGIDA A:

Estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, que para el segundo semestre de 2019 (2019-II) vayan a cursar décimo semestre de su respectivo plan de estudios (tercer semestre del nivel de formación profesional).

#### REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS:

1. Ser estudiante activo del INTEP para el periodo académico 2019-II.
2. Tener cursado y aprobado el curso de Metodología en Investigación.
3. Tener un promedio mayor o igual a tres punto ocho (3.8) en el primer semestre de 2019 (2019-I).
4. No haber perdido asignaturas el semestre inmediatamente anterior a la postulación de la presente convocatoria.
5. Los estudiantes que se inscriban a la presente convocatoria, no pueden estar desarrollando su trabajo de grado bajo otra modalidad.



### PROCESO DE POSTULACIÓN:

1. Los estudiantes que deseen postularse a la presente convocatoria, deberán realizar su inscripción únicamente a través del enlace que se muestra a continuación:

Enlace de inscripción: <https://forms.gle/xyLXDLeYSD3daSjT9>

### DURACIÓN:

Las Líneas de Profundización se desarrollarán durante el segundo semestre de 2019 (2019-II).

### CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Septiembre 03 de 2019
Cierre de la convocatoria	Septiembre 06 de 2019 - 12:00 m.
Publicación preliminar de resultados	Septiembre 09 de 2019
Recepción solicitudes de aclaraciones respecto a los resultados	Septiembre 10 de 2019 hasta las 12:00 m.
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones	Septiembre 12 de 2019
Publicación definitiva de resultados	Septiembre 13 de 2019

### PARA TENER EN CUENTA:

- Los horarios establecidos para el desarrollo de las Líneas de Profundización correspondientes al periodo académico 2019-II, serán los días sábados de 2:00pm a 6:00pm.
- Las Líneas de Profundización se abren siempre y cuando se logre el cupo mínimo por cada uno de los temas ofertados; es decir, mínimo quince (15) estudiantes y máximo treinta (30).
- Los estudiantes del INTEP que hayan finalizado todas las asignaturas de su plan de estudios antes del 20 de junio de 2017, no podrán aplicar a la presente convocatoria.
- En caso de ser aceptados en alguna de las Líneas de Profundización, cada estudiante deberá pagar su respectivo concepto de **Trabajo de Grado**



(\$248.435) antes de iniciar la misma y presentar la copia del pago en la oficina del Centro de Investigación y Proyección Social - CIPS.

- Los recibos de pago por el concepto enunciado en el literal anterior, se generan y entregan en la oficina del Centro de Investigación y Proyección Social - CIPS.